

Facilitaron el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad. (I02B)

File: EDID-Region

Overview

Type: Discrete Valid cases: 0
Format: character Invalid: 0
Width: 1

Questions and instructions

UNIVERSE

Servidores públicos pertenecientes al nivel central de las entidades de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial; organismos de control; organismos autónomos; entes universitarios autónomos y de organización electoral; corporaciones autónomas regionales, e instituciones de investigación científica y ambiental colombianas.

PRE QUESTION

En los últimos doce meses, los planes institucionales de la entidad ...:

a. Fueron socializados a los servidores.

5 Totalmente de acuerdo
4 De acuerdo
2 En desacuerdo
1 Totalmente en desacuerdo
9 No tiene conocimiento

LITERAL QUESTION

En los últimos doce meses, los planes institucionales de la entidad ...:

b. Facilitaron el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad.

5 Totalmente de acuerdo
4 De acuerdo
2 En desacuerdo
1 Totalmente en desacuerdo
9 No tiene conocimiento

POST QUESTION

En los últimos doce meses, los planes institucionales de la entidad ...:

c. Permitieron un manejo eficiente de los recursos presupuestales.

5 Totalmente de acuerdo
4 De acuerdo

- 2 En desacuerdo
- 1 Totalmente en desacuerdo
- 9 No tiene conocimiento

INTERVIEWER INSTRUCTIONS

Esta pregunta hace referencia a la calidad de los planes institucionales formulados, en términos de su contribución a adoptar una gestión institucional basada en resultados.

Los literales de ésta pregunta se valoran en función del grado de acuerdo o desacuerdo que tenga el funcionario respecto al grado de articulación de los planes institucionales con los planes y programas del gobierno nacional.

b. Facilitó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad: incluye mecanismos a través de los cuales es posible contar con información para verificar el cumplimiento de las metas propuestas.

Others

SECURITY

El acceso a microdatos y Mam-up se considera como de tratamiento especial respecto a la reserva estadística por tanto estará sujeto a la reglamentación que para el efecto defina el Comité de Aseguramiento de la reserva estadística. Resolución 173 de 2008.